

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

8525 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.^a María Eugenia Fernández-Rico Fernández, en nombre y representación de D. Pedro María Gragera de Torres y otros, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 7.02 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo número 1/153/2011, contra el Real Decreto 1611/2010, de 3 de diciembre, de la Presidencia de Gobierno, por el que se encomienda transitoriamente al Ministerio de Defensa las facultades de control de tránsito aéreo atribuidos a la entidad pública Aena, publicado en el BOE n.º 294, de 4 de diciembre de 2010.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 22 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130009929-1